En relación con la solicitud de observaciones al **"*Proyecto de Decreto por el que se crea el Centro Regional de Enriquecimiento Educativo para el Alumnado con Altas Capacidades de la Comunidad de Madrid y se establece su régimen jurídico y estructura.*"**, se informa que por parte de la Consejería de Transportes e Infraestructuras no se realizan observaciones al contenido de la norma.

Madrid, a fecha de firma.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,